



Mérida, Yucatán a 18 de Septiembre de 2013.

El reto en materia de género es hacer realidad la legislación vigente

En la “Primera reunión interinstitucional de observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres” los participantes coincidieron en que México y Yucatán cuentan con leyes fortalecidas en equidad de género, pero aún falta mucho para convertir en realidad lo plasmado en la legislación vigente.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Jorge Victoria Maldonado, remarcó que la igualdad es un principio presente en nuestras leyes, y como sociedad y autoridades enfrentamos el desafío de hacerla una realidad.

“Tenemos la mejor perspectiva para avanzar en ámbitos desde donde nos desarrollamos y lograr la eficacia del objetivo de la no discriminación e igualdad”, precisó el Ombudsman durante la jornada inaugural.

El evento, fue realizado en coordinación con el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán y el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres adscrito a la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fue presidido por la Directora del Iyegy, Loc. Paulina del Rosario Cetina Amaya; la Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, Dra. Ana Gloria Robles Osollo; la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Ligia Aurora Cortés Ortega y en representación del Gobernador del Estado, la Fiscal General del Estado, Celia Rivas Rodríguez.

La Directora del Iyegy, explicó que el objetivo de la reunión interinstitucional busca resolver temas y retos a favor de la equidad de género, además que es una oportunidad para conocer los avances en la materia en la entidad.

Asimismo, dijo que del resultado de la misma se tomarán acciones en beneficio de las mujeres de Yucatán.

Por su parte, la Fiscal General del Estado, señaló que efectivamente las leyes está bien establecido el tema de la igualdad entre mujeres y hombres, pero en la realidad falta mucho para alcanzarlo.

“Este es un tema que tenemos que impulsar todos los días, sobre todo las mujeres y estar unidas para buscar los espacios y las formas para poder hacer realidad esta igualdad entre mujeres y hombres buscando impulsar proyectos a favor de las mujeres y siendo solidarias las unas con las otras”, indicó.



La Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, Dra. Ana Gloria Robles Osollo, dijo que en México con el afán de avanzar en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres y con la erradicación de toda forma de discriminación, se han llevado a cabo varias reformas constitucionales de gran importancia.

“A pesar de que se han promovido leyes importantes que garantizan la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia contra la mujer y se han creados diversos institutos y estructuras, comunidades de género y dependencias a nivel municipal para promover, proteger y defender los derechos de las mujeres la brecha sigue siendo muy amplia por lo que se sigue percibiendo desigualdad y discriminación hacia el género femenino”, remarcó.

Explicó que a CNDH reconoce que debido a patrones culturales arraigados en varias regiones del país se ha dificultado la aplicación efectiva de la legislación de igualdad así como tratar de romper viejos paradigmas, estructuras patriarcales que pudieran traer como consecuencia la erradicación de dichas prácticas, mismas que son atentatoria entre mujeres y niñas y más en comunidades rurales e indígenas.

“Es por ello que con esta reunión se pretende sensibilizar acerca del tema. Seguir sentando bases coordinadas para la observancia, evaluación y monitoreo de la igualdad entre mujeres y hombres entre las instituciones que están hoy presentes”, dijo.

En su exposición, la CODHEY señaló que a pesar de los avances, aún prevalecen los prejuicios y estereotipos de género en varias áreas de la administración pública estatal y en la administración de los 106 municipios.

Asimismo, existe resistencia de servidores públicos para contar con información especializada en materia de igualdad de género y sus implicaciones en el servicio público.

Respecto al sistema penitenciario, en el centro de Readaptación Social de Tekax, se observó que no existe una adecuada separación de hombres y mujeres, particularmente en las áreas de ingreso, observación y clasificación.

Además, que el Centro de Readaptación Social Femenil de Mérida sigue sin entrar en funciones debido a la falta de adecuación en su infraestructura.

En el tema de discapacidad, las mujeres en esta condición desconocen sus derechos.

El 71.7% de las personas con discapacidad que son mujeres consideraron que no han sido víctimas de discriminación por género, el 8.4% manifestó que sí ha sido víctima de discriminación por ese mismo hecho, y el 19.8% no contestó. El análisis profundo de estos datos invita a reflexionar y cuestionar sobre lo que las personas encuestadas consideran como discriminación.

En el caso de educación, de acuerdo a las estadísticas del INEGI, en Yucatán la cobertura escolar de niños y niñas hasta catorce años en 2010 era del 95.9%, lo que nos ubicaba por encima de la media nacional, por casi un punto, pero igualmente en porcentaje de analfabetismo nuestra



entidad alcanzaba un 9.23 %, mostrando también un factor de discriminación ya que del total de personas que no saben leer y escribir, la mayoría corresponde al sexo femenino.

Se reconoció que existe disposición e interés cada vez mayor de servidores públicos por acercarse al conocimiento del marco jurídico mexicano y, específico, por el conocimiento de los Derechos Humanos y la aplicación en sus respectivos campos de trabajo.

Durante el año pasado, la CODHEY capacitó a más de 8 mil personas en materia de igualdad de género, Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de la Violencia Familiar.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY